PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA UOC- SEN N°256-B/2014

Asunción, 28 de noviembre de 2014

Señores
SDI SERVICIOS DE INGENIERIA
Telf.:
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 920 - A /2014, hasta un importe máximo de **Gs. 4.965.000.-** (Guaraníes, cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil).- cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 30/2014 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación del despacho del ministro.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Recibí Sandra Sosa

uoc@sen.gov.py